

Autorizan a la familia de Córdoba a tener un bebé seleccionado para salvar a su hermana enferma

La niña, de dos años, sufre un caso de inmunodeficiencia severa por déficit de adenosín-deaminasa

21/04/2009 EFE

La Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida ha aprobado hoy la selección genética de embriones con fines terapéuticos para que una madre cordobesa pueda tener un bebé sano que ayude a curar a su hija que sufre un caso de inmunodeficiencia severa por déficit de adenosín-deaminasa.

Según la información publicada por el Ministerio de Sanidad en su página web, la Comisión ha decidido dar su visto bueno a este caso presentado por la Junta de Andalucía y que cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley de Reproducción Humana Asistida.

La técnica consiste en seleccionar genéticamente a un bebé sano, libre de la enfermedad genética de su hermano, para salvar la vida del niño enfermo mediante un trasplante de sangre de cordón umbilical.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad y Política Social ha recordado que el Diagnóstico Genético Preimplantacional (DGP) es una técnica "sumamente compleja" que sólo puede aplicarse caso a caso, previo estudio detallado de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida y que, por el momento, sólo ha demostrado su efectividad en 1 de cada 10 casos utilizados.

La enfermedad de la niña cordobesa, de 2 años, fue diagnosticada por inmunólogos del hospital Virgen del Rocío de Sevilla -centro de referencia de la técnica de DGP- y del Reina Sofía de Córdoba, que han logrado paliar la enfermedad de la niña a la espera del definitivo tratamiento.

Diario Córdoba